



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 OCT 2017

Expte. N° 18.132/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 3 por el Sr. Rubén VELÁSQUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de OFICIAL ESPECIALIZADO (ELECTRICISTA), Categoría 5 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 25 de agosto de 2017, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 10, 11 y 13 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista del Sr. VELÁSQUEZ e informa que se le otorgó la PBU Prestación Básica Universal (jubilación ordinaria), a partir de la fecha de su notificación 25 de agosto de 2017.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Rubén VELÁSQUEZ, D.N.I. N° 10.166.198, al cargo de OFICIAL ESPECIALIZADO (ELECTRICISTA), Categoría 5 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con efecto al 25 de agosto de 2017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Sr. Rubén VELÁSQUEZ, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1381-2017